

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

“Uniprex, Sociedad Anónima”, solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de instalación de equipos repetidores de radio, en parcela 224, del polígono 39, del Catastro de Rústica, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 24 de enero de 2012.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/902/12)